

DEFENSA OBRERA

Los sindicatos no deben ser ni políticos ni ateos, sino puramente profesionales.

Periódico mensual obrerista	AÑO	Palma de Mallorca	NÚM.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Redacción y Administración: ZAVELLÁ, 17	I	de enero de 1935	1	Número suelto 0'20 pts Al año 2'50 €

PRESENTACION

Al público en general

Un grupo de obreros de distintos pueblos de esta provincia, que, oprimidos bajo las injusticias de la organización social vigente, sentimos la necesidad de defender nuestros intereses obreros bajo la bandera de una asociación puramente profesional, nos hemos decidido a sacar a luz pública este modestísimo periódico que tiende a ser nuestro lazo de unión societaria y eco de nuestra voz ante los graves problemas sociales que tan de cerca nos atañen.

No somos literatos, ni tenemos la instrucción requerida para alternar con el gran público. Lo confesamos.

Tenemos sí un gran amor a la causa obrera, un entusiasmo sin límites para trabajar en la redención del proletariado y vehemente deseo de ver implantada la Justicia Social.

¿Nuestra orientación? Profesional, no marxista. Estamos íntimamente convencidos con el mismo Henri de Man que el marxismo ha fracasado en absoluto, ningún obrero consciente puede hoy día ser marxista.

Creemos que los sindicatos no han de estar al servicio de ningún partido político, como de hecho lo están los sindicatos marxistas, sino que deben ser puramente profesionales, autónomos, dirigidos por obreros, sin ingerencias extrañas.

¿Nuestro programa? En primer lugar defender con energía los derechos que conceden las leyes sociales al obrero contra cualquiera que los desconozca o atropelle, sea quien sea.

Pero no basta eso, la sociedad está enferma; la distribución de las riquezas no es equitativa; la clase trabajadora se encuentra en una injusta situación social insostenible. Nada violento es duradero.

Aspiramos a un cambio de régimen económico en que el salariado sea sustituido por el contrato de sociedad, mediante el cual no haya ni preeminencia del capital como sucede ahora, ni dictadura del proletariado como quieren otros, sino régimen de justa proporcionalidad entre el capital y el trabajo.

Mientras se pasa del régimen capitalista al régimen de sociedad o de cooperación, hay que suavizar la situación, implantando el salario familiar, mediante las Cajas de compensación y promoviendo una amplia legislación social.

Este es el programa que con la cooperación de nuestros compañeros pensamos llevar a la práctica.

Saludamos respetuosamente a las autoridades, al público en general y de una manera especial a los colegas de prensa a los cuales solicitamos el cambio.

A los trabajadores.

Hermanos proletarios: A vosotros, compañeros de trabajo con quienes compartimos nuestros sufrimientos, nuestros azares y nuestras necesidades, nos dirigimos de una manera especialísima.

¿Por qué no hemos de formar un frente único? Por qué no hemos de ir todos unidos en la lucha contra el egoísmo, contra la injusticia, contra la opresión?

¿Porqué mezclais la política y el ateísmo en vuestros sindicatos? He aquí el gran disparate de muchas asociaciones obreras.

El sindicato pura y exclusivamente profesional dirigido por obreros y sin ingerencias extrañas es el único que puede llegar a formar el frente único.

Compañeros: ¿teneis derechos legales que defender? El Secretariado Social de «Acción Obrera» está a vuestro servicio.

Obreros: ¿Queréis exponer planes de instituciones sociales? ¿deseáis hacer público un atropello, una protesta, un comentario?

Para todo asunto social justo, está a vuestro servicio «Defensa Obrera».

Palma, Diciembre de 1934.

LA DIRECCION

El marxismo ha fracasado; obreros, sacudid el yugo marxista y engrosad los sindicatos profesionales.

JUSTICIA

Aprovechando el ofrecimiento de «Defensa Obrera» para todo cuanto sea de interés para la clase trabajadora hacemos público desde estas columnas la existencia en Artá de un Centro de «Acción Obrera», cuyo único objeto es, según propio reglamento, enseñar el camino de la justicia y procurar que esta se realice plenamente en la sociedad, estando siempre a favor de todos los obreros que sean atropellados en los derechos que les concede el contrato de trabajo por patronos egoistas y explotadores del proletariado con incalificable abuso.

Para el logro de sus fines, «Acción Obrera» de Artá ha organizado una escuela nocturna en beneficio de los obreros artanenses y sus hijos que tuvieron la desgracia de nacer de padres pobres que por cobrar un salario

a todas luces injusto e insuficiente no les pudieron facilitar la debida instrucción. Ahora es ya muy diferente la cosa, y abierta esta escuela, todo socio podrá asistir a ella para aprender a leer y escribir y enterarse de las leyes sociales que muchos obreros desconocen, con evidente perjuicio para ellos, ya que no conociendo sus derechos no los utilizan, metiéndose muchas veces en líos y quedándose liados.

¡Obreros! Se os pide un poco de esfuerzo en beneficio de nuestra clase: tomad interés en leer «Defensa Obrera» y os convencereis de que no es razonable llevar al obrero hasta donde le han llevado con falsas predicaciones y pocas razones el capricho de unos cuantos aprovechados, que han supeditado la clase trabajadora a sus fines políticos, haciéndola servir de pelda-

DEFENSA OBRERA



Los sindicatos no deben ser ni políticos ni ateos, sino puramente profesionales.

Periódico mensual obrerista	AÑO	Palma de Mallorca	NÚM.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Redacción y Administración: ZAVELLÁ, 17	I	de enero de 1935	1	Número suelto 0'20 ptas Al año 2'50 «

PRESENTACION

Al público en general

Un grupo de obreros de distintos pueblos de esta provincia, que, oprimidos bajo las injusticias de la organización social vigente, sentimos la necesidad de defender nuestros intereses obreros bajo la bandera de una asociación puramente profesional, nos hemos decidido a sacar a luz pública este modestísimo periódico que tiende a ser nuestro lazo de unión societaria y eco de nuestra voz ante los graves problemas sociales que tan de cerca nos atañen.

No somos literatos, ni tenemos la instrucción requerida para alternar con el gran público. Lo confesamos.

Tenemos sí un gran amor a la causa obrera, un entusiasmo sin límites para trabajar en la redención del proletariado y vehementemente deseo de ver implantada la Justicia Social.

¿Nuestra orientación? Profesional, no marxista. Estamos íntimamente convencidos con el mismo Henri de Man que el marxismo ha fracasado en absoluto, ningún obrero consciente puede hoy día ser marxista.

Creemos que los sindicatos no han de estar al servicio de ningún partido político, como de hecho lo están los sindicatos marxistas, sino que deben ser puramente profesionales, autónomos, dirigidos por obreros, sin ingerencias extrañas.

¿Nuestro programa? En primer lugar defender con energía los derechos que conceden las leyes sociales al obrero contra cualquiera que los desconozca o atropelle, sea quien sea.

Pero no basta eso, la sociedad está enferma; la distribución de las riquezas no es equitativa; la clase trabajadora se encuentra en una injusta situación social insostenible. Nada violento es duradero.

Aspiramos a un cambio de régimen económico en que el salario sea sustituido por el contrato de sociedad, mediante el cual no haya ni preeminencia del capital como sucede ahora, ni dictadura del proletariado como quieren otros, sino régimen de justa proporcionalidad entre el capital y el trabajo.

Mientras se pasa del régimen capitalista al régimen de sociedad o de cooperación, hay que suavizar la situación, implantando el salario familiar, mediante las Cajas de compensación y promoviendo una amplia legislación social.

Este es el programa que con la cooperación de nuestros compañeros pensamos llevar a la práctica.

Saludamos respetuosamente a las autoridades, al público en general y de una manera especial a los colegas de prensa a los cuales solicitamos el cambio.

A los trabajadores.

Hermanos proletarios: A vosotros, compañeros de trabajo con quienes compartimos nuestros sufrimientos, nuestros azares y nuestras necesidades, nos dirigimos de una manera especialísima.

¿Por qué no hemos de formar un frente único? Por qué no hemos de ir todos unidos en la lucha contra el egoísmo, contra la injusticia, contra la opresión?

¿Por qué mezcláis la política y el ateísmo en vuestros sindicatos? He aquí el gran disparate de muchas asociaciones obreras.

El sindicato pura y exclusivamente profesional dirigido por obreros y sin ingerencias extrañas es el único que puede llegar a formar el frente único.

Compañeros: ¿teneis derechos legales que defender? El Secretariado Social de «Acción Obrera» está a vuestro servicio.

Obreros: ¿Queréis exponer planes de instituciones sociales? ¿deseáis hacer público un atropello, una protesta, un comentario?

Para todo asunto social justo, está a vuestro servicio «Defensa Obrera».

Palma, Diciembre de 1934.

LA DIRECCION

El marxismo ha fracasado; obreros, sacudid el yugo marxista y engrosad los sindicatos profesionales.

JUSTICIA

Aprovechando el ofrecimiento de «Defensa Obrera» para todo cuanto sea de interés para la clase trabajadora hacemos público desde estas columnas la existencia en Artá de un Centro de «Acción Obrera», cuyo único objeto es, según propio reglamento, enseñar el camino de la justicia y procurar que esta se realice plenamente en la sociedad, estando siempre a favor de todos los obreros que sean atropellados en los derechos que les concede el contrato de trabajo por patronos egoístas y explotadores del proletariado con incalificable abuso.

Para el logro de sus fines, «Acción Obrera» de Artá ha organizado una escuela nocturna en beneficio de los obreros artanenses y sus hijos que tuvieron la desgracia de nacer de padres pobres que por cobrar un salario

a todas luces injusto e insuficiente no les pudieron facilitar la debida instrucción. Ahora es ya muy diferente la cosa, y, abierta esta escuela, todo socio podrá asistir a ella para aprender a leer y escribir y enterarse de las leyes sociales que muchos obreros desconocen, con evidente perjuicio para ellos, ya que no conociendo sus derechos no los utilizan, metiéndose muchas veces en lios y quedándose liados.

¡Obreros! Se os pide un poco de esfuerzo en beneficio de nuestra clase: tomad interés en leer «Defensa Obrera» y os convencereis de que no es razonable llevar al obrero hasta donde le han llevado con falsas predicaciones y pocas razones el capricho de unos cuantos aprovechados, que han supeditado la clase trabajadora a sus fines políticos, haciéndola servir de pelda-

ño en que se apegaban para el logro de un bienestar egoísta y personal o de unos bien retribuidos cargos públicos.

Basta ya de Sindicatos políticos: Queremos sindicatos exclusivamente profesionales: Así es «Acción Obrera» de Artá. ¿No conocen mis lectores su programa? pues es muy sencillo, corto y difícil de entorpecer como lo es la justicia: buscarla pues y defenderla amparando en sus derechos a la clase trabajadora, es dicho programa que procuraremos llevar a feliz término, contando con la ayuda de todos los buenos obreros de este pueblo: no vacileis pues en pedir apoyo a «Acción Obrera», que os ayudará con toda energía siempre que seais atropellados por la injusticia.

Justicia pedimos y justicia queremos.

JUAN ALZAMORA

Artá, diciembre de 1934

A LAS AUTORIDADES

Un grupo de obreros parados nos permitimos dirigir un sentidísimo ruego a las autoridades sobre el gravísimo problema del paro obrero.

Nuestra situación es horripilante; no tenemos lo más indispensable para vivir; nuestros hijos nos piden pan y no se lo podemos dar; viene el invierno y no tenemos con qué calentarnos; las tiendas de comestibles ya están cansadas de que les compremos al fiado.

¿Qué hemos de hacer?; ya sabemos que hay obreros parados que son profesionales de la holganza; pero los hay muchos que son honrados y que están dispuestos a trabajar en cualquier trabajo.

Estamos cansados de acudir al Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Civil y sólo recibimos promesas.

Dijo un político que tiene muchas simpatías en Mallorca que para solucionar el paro obrero hay que sacar dinero de allí donde lo haya.

No criticamos que se ayude a las fuerzas que reprimieron la revolución, pero creemos que las autoridades podrían arbitrar medios para promover trabajo para los obreros parados; más aún,

creemos que sólo las autoridades pueden resolver un problema de tanta gravedad.

Este es el ruego que con todo respeto dirigimos a las autoridades. Basta ya de promesas; vengán realidades.

REVOLUCIONARIOS DE ACTUALIDAD

Hubieran hecho el ridículo nuestros revolucionarios locales, si hubiesen permanecido manos cruzadas ante el movimiento archirevolucionario, y consecuentes con su táctica intentaron una huelga general en toda la Isla, huelga que fracasó de una manera muy especial en Palma, gracias a la sensatez de los obreros.

Hubo sí un número insignificante, que no tuvo valor para no prestar oídos a los comités, que iban a coaccionar e imponerse de fábrica en fábrica y de taller en taller. Y es que los obreros mallorquines estamos algo «aburguesados», como dirían ellos, pero lo cierto es que ya estamos hasta la coronilla de huelgas políticas impuestas por algunos gaudules, que no parece sino que de ellas sacan provecho.

En algunos pueblos llegaron a más, y de haber salido bien el tiro en Palma, hubiéramos asistido al estreno del primer ensayo de «revolución verdadera» en Mallorca; verdadera en el sentido «asturiano» de la palabra, y prueba esto el hecho de que en las células revolucionarias se encontraron planes a desarrollar, cuyo primer número consistía en macabros experimentos sobre los curas y burgueses de la localidad.

Todo el mundo sabe, por ejemplo, que elementos de Esporlas encargados al efecto, desde «El Coll» esperaban que nuestra ciudad quedase a oscuras, señal sin duda convenida para empezar la salvajada. En Alaró la noche del 6 paseábanse «las milicias» con los «aparatos» necesarios para la desinfección burguesa. En Artá, cartuchos de cacahuets, dinamita, etc. En Felanitx otro que tal, y así parece que en cada pueblo había quien estaba encargado de hacer ruido.

A nosotros no nos extraña todo eso, aunque es la primera vez que la Isla de la Calma ha visto algo rasgado su apellido. Los que estamos al corriente de la marcha

sindical de nuestro pueblo, y seguimos paso a paso, aunque disimuladamente las actividades de los comerciantes del hambre de los obreros, veíamos como de un tiempo a esta parte, elementos anárquicos y extraños al obrerismo isleño venían preparando y anunciando algo más de lo que se ha hecho, en las columnas del soviético semanario «Nuestra Palabra».

En sus columnas dejaba entrever la proximidad de un movimiento revolucionario ramificado por toda España.

Después de todo esto, podemos afirmar, parodiando una frase ya famosa, que en la península como en Mallorca no ha pasado más que lo que tenía que pasar.

A. HOMAR

HACIA UN FRENTE NACIONAL DEL TRABAJO

Nos complacemos en insertar en el primer número de nuestro periódico, los principales párrafos del Manifiesto, que acaba de ser lanzado a la opinión por las organizaciones de Madrid, no marxistas.

Dice así:

A las organizaciones obreras profesionales de toda España.

¡Trabajadores! En momentos muy graves y difíciles para el proletariado español se han reunido todos los Sindicatos obreros de signo no marxista, de Madrid, para intervenir primeramente, en la vanguardia de esa movilización magnífica de ciudadanía y patriotismo, que ha sido dique robusto contra la revolución, y para afirmar, a seguido, con actuaciones eficientes, que en cuanto a obrerismo y a capacidad defensiva de sus conquistas legítimas no le supera nadie.

No ha habido necesidad de limar las aristas de nuestras diferentes ideologías, disciplinas o actuaciones. Cuando los hombres son honrados y su ánimo lo mueven sólo impulsos de generosidad, no necesitan para sellar sus compromisos más que esto: abrazarse. Y eso hemos hecho. Manteniendo cada entidad sus posiciones de una manera íntegra, sin hipotecas en su autonomía y conservando los compromisos federales o confederales que cada una de ellas pueda te-

ner, con tal que no estén en pugna con la finalidad que se persigue, nos hemos dado un abrazo de hermanos, poniéndonos afanosamente a la tarea, bajo una sola consigna: lucha tenaz y orgánica contra los fabricantes de la anarquía social...

Por eso, porque alguien ha de comenzar la gestión aglutinante y encauzar sin demora esas masas de trabajadores desengañados que ahora se apartan precipitadamente de las organizaciones revolucionarias, buscando angustiados un hogar decente para sus ansias obreristas y profesionales, es por lo que los sindicatos no marxistas madrileños han decidido mantener su cohesión, constituyendo un «Frente Nacional del Trabajo» y dirigirse por medio de este manifiesto a todas las Asociaciones obreras del país que sientan, como ellos, la necesidad de hacer algo constructivo y práctico en estos momentos históricos...

¿Al servicio de un partido o de una política determinada? No; de ninguna manera. Nada tenemos que hacer en los partidos políticos como trabajadores organizados. En nuestra condición profesional no debe inmiscuirse la política. El obrero, como ciudadano, que actúe en el partido que quiera; pero en los sindicatos, ni una sola palabra, ni un solo gesto a favor o en contra de los partidos. He aquí la consigna severa.

Grande, grandísima es la tarea. Hacía falta quizá una revolución para que se acometiera el empeño, pero ya estamos en la brecha, y de ella no nos retiramos si no es tras haber abierto la huella ancha y profunda de nuestra voluntad de vencer a los enemigos del trabajador y de la patria.

Por el Frente Nacional del Trabajo, La Comisión organizadora.

Entidades adheridas: Sindicatos Obreros Católicos de Madrid; Federación Española de Trabajadores; Unión Obrera de Oficios y Profesiones Varias de Madrid; Sindicato Autónomo de Periodistas; Confederación Nacional de Obreras Católicas; Sindicato General de Empleados de Coches-Camas; Sindicato Autónomo de Oficios Varios; Sindicato Profesional de Obreros del Transporte y Similares, de Madrid.

OBREROS MALLORQUINES, SINDIQUÉMONOS!

Es precisa la unión de todos los obreros que no militamos en el campo marxista; ha llegado la hora de quitarse la careta y el miedo y lanzarnos a conquistar nuestra libertad y nuestras reivindicaciones. ¿Cual es el obrero mallorquín que pueda aducir que no tiene nada que pedir de su patrono? No hay ninguno, y menos los que no somos socialistas, y digo los que no somos socialistas, porque los que lo son o los que al menos tienen su nombre inscrito en las listas del socialismo, hasta hoy han sido los dueños de los patronos y de los demás obreros, hasta llegar al punto que los patronos por miedo a ellos, han dejado de cumplir con sus buenos obreros, por la sencilla razón de que nosotros no estamos sindicados, y como ellos tenían los sindicatos en las Casas del Pueblo, tenían todo lo que deseaban del patrono y del Gobierno; pues bien, nosotros que hasta hoy hemos estado abandonados en la calle, del patrono, del Gobierno y hasta de nuestros hermanos obreros, tenemos que sindicarnos, y decir a nuestros patronos, que hasta hoy nos han pisoteado nuestros derechos de obreros, que estamos enfrente de ellos para defender nuestros intereses, que son mucho más sagrados que los de sus industrias; que no les declaramos la guerra sin cuartel, como se la han declarada los socialistas, pero sí que formaremos un dique inmovible frente a los abusos del capitalismo, no para abolir éste último sino para defensa propia: nosotros tenemos que reconocer que sin capital no hay trabajo; pero el capital tendrá que reconocer que sin trabajo no hay capital.

Hay que sindicarnos, proletarios mallorquines! De lo contrario muy pronto seremos esclavos o del capitalismo o del marxismo.

Formemos sindicatos profesionales, pero exclusivamente profesionales, que no se metan con nada que no sea cuestión de defensa obrera, sindicatos que sean la mano derecha de nosotros; que cuando tengamos que pedir a nuestros patronos que cumplan la ley de trabajo con nosotros, ya sea en materia de jornales, ya de vacaciones o retiro, no tengamos que ver contestadas nuestras legítimas aspiraciones con media

sonrisa de desprecio, y oír que se nos dice: «si no te gusta hay otro que lo hará en lugar tuyo»; pues estando sindicados no hay patrono que se atreva a hacer una contestación de tal naturaleza, porque sabe que no es un obrero indefenso quien le hace la petición, sino un sindicato que, si aquel patrono no cumpliera sus deberes, se los hará cumplir ante el Jurado Mixto. Así han de ser nuestros sindicatos que formemos, para defender al obrero sea quien sea, y no sindicatos como los que ha habido hasta hoy, en los cuales era el obrero quien tenía que servir al Sindicato moral y metálicamente, y el sindicato nunca se preocupaba de si a sus obreros les hacía falta nada.

¡Obreros mallorquines, unámonos, y fuera miedo, que teniendo la razón no podemos fracasar; quien tiene que tener miedo es el que no cumple la ley; nosotros no porque estando todos sindicados en sindicatos profesionales no marxistas, podemos defender nuestros derechos de obreros honrados, y podremos quitar la careta a estos caciques que hacen tan grandes elogios de las Encíclicas pontificias, y a sus obreros les tratan como esclavos.

FRANCISCO MORANTA
(obrero textil)

Esporlas, diciembre de 1934

UN PASO VALIENTE

Harto estoy de oír a diestro y siniestro y por todos lados, la crítica de todo cuanto se presenta a la vista.

Nada se escapa a la crítica, absolutamente nada; todo se censura.

Pero por desgracia, los actuales críticos no son personas que merezcan la misma confianza que los de antaño; y digo esto, porque todos se han convertido en críticos, y pocos, poquísimos, son los atrevidos, que aunque vean los mínimos defectos y la mejor voluntad y orientación de cualquier obra (digo obra en sentido general), dejando aparte la charlatanería, echen el pecho al agua y se pongan al frente de cualquier obra social o en beneficio de la humanidad.

Todos tiran la piedra, pero esconden la mano; son como los médicos que saben recetar pero no tomar.

Constantemente oigo exponer los defectos de todas las obras existentes; mas, pregunto yo: ¡Críticos! ¿Per ventura no es en sí una gran obra el que aún existan las de hoy? ¿Qué deseais? ¿Es que queréis que se derrumben aún los cimientos, ya que no existen las obras tal como deberían de ser?

Si deseais esto, os digo que sois unos falsarios, y unos embaucadores.

Tal vez alguien crea que exagero. No. Si digo esto, es porque estoy al frente de una obra, y sabed que solamente he sido criticado, y que han sido muy pocos los que se han presentado en el campo de batalla, y han expuesto su valor. Unos hanse presentado, y me han dicho: Esto hubiese dado mejor resultado, si lo hubieses hecho de tal o cual forma; otros han sido más valientes, hasta han llegado a ofrecerse; pero luego inconvenientes, motivos, qué sé yo, han sido excusa suficiente para no cumplir su palabra; y el uno por mil, si es que llega, de estos críticos modernos ha criticado, sí, pero lo ha hecho de una manera fina y prudente, y dándome ánimo se me ha asociado, y unido

y compenetrado, y aunque no le haya dado un título, un cargo, hame ayudado a hacer algo positivo.

¡Cuan pocos son estos! Como abundan aquellos!

Y puesto que yo mismo he entrado en el campo de la crítica y no quiero que se me tache de crítico, invito a esos amigos míos a trabajar conmigo; unos sois aptos para un trabajo y otros para otro; unos para dirigentes y otros para dirigidos.

Así que: ¡Todos a trabajar! Nuestro campo no tiene límites.

Tened en cuenta que nuestro enemigo se ríe muchas veces de nosotros; ¿sabeis por qué? Sencillamente porque en nuestro campo faltan hechos y sobran palabras.

Decidámonos a dar el paso. Un paso valiente y definitivo.

¡Abajo la crítica sino va acompañada de un brazo fuerte! ¡Animo, valientes! A hacer frente a nuestros adversarios y a aquellos que se dicen amigos y no hacen más que despreciar nuestra labor. Sed constantes; no desmayéis; ya llegará un día en que todo se nos pagará en buena moneda.

JEROMÍN

OBREROS, tenemos derecho a un salario familiar.

¿Con cinco o seis pesetas de jornal puede vivir una familia?

En manera alguna.

¡¡Compañeros, unid vuestras fuerzas a las nuestras, y a luchar para conseguir el salario familiar!!

AVISOS

A todas las Asociaciones Profesionales.

Se les hace recordar que el artículo 16 de la vigente Ley de Asociaciones Profesionales dispone que en el mes de enero de cada año deben remitir a la Delegación provincial del Trabajo una relación nominal de las altas y bajas de socios que han sido registradas durante el semestre anterior.

También, en virtud del artículo 17, deben remitir a la Delegación provincial de Trabajo dos ejemplares del estado de cuentas semestral de sus ingresos y gastos, dentro de los cinco días de su formalización.

Advertimos que todos los

nombramientos de las Juntas directivas y administrativas deben ser comunicados al Delegado provincial del Trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección o renovación.

Los nombramientos de las Juntas, las bajas definitivas de socios y la aprobación del estado de cuentas semestral corresponde a la Junta General, que debe ser previamente convocada para tales fines.

A todas las Asociaciones Profesionales inscritas en la «Federación Profesional de Acción Obrera», el «Secretariado Social del Centro de Acción Obrera» les enviará antes del 5

del corriente mes los impresos para el estado de cuentas y para las altas y bajas de socios.

Sírvanse avisar al «Secretariado Social» las Asociaciones que no los reciban y aquellas que aunque no estén federadas los deseen.

DE SUMO INTERÉS

El artículo 8º del Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de 26 de mayo de 1931, relativo al Censo Electoral Social, dispone que en el mes de enero todas las Asociaciones Profesionales inscritas en el mismo, están obligadas a remitir a la Dirección General del Trabajo, para las rectificaciones pertinentes, una declaración jurada, suscrita por el Presidente y Secretario de las mismas, relativa al número y nombre de los socios. Si las Asociaciones están integradas por socios de diferentes oficios, o que residan en diferentes localidades, en la declaración se deben hacer las correspondientes separaciones e indicaciones.

Las Asociaciones que no cumplan el requisito anterior serán excluidas del Censo.

Para más detalles diríjase al «Secretariado Social».

El Oficial del Secretariado,
A. HOMAR

Correspondencia

Esporlas.—M. B.—Ha sido ya cursada la instancia de D^a. Margarita Bosch solicitando el fondo de capitalización del obrero fallecido Juan Terrasa.

En la sucursal de Palma, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se ha recibido ya la orden de pago.

Puigpunyent—A. H.—Ha sido entregada y admitida su demanda ante el Tribunal Industrial sobre accidente de trabajo.

Artá.—J. G.—Han sido presentadas al Jurado Mixto las demandas por despido y vacaciones.

De nuestros amigos

Con gran sentimiento enteramos a nuestros lectores del fallecimiento de la esposa de nuestro amigo Jaime Brunet, Presidente del Sindicato de Oficios Varios de Palma, y al mismo tiempo le reiteramos nuestro más sentido pésame.

Estos días, después de asistir al Curso del I. S. O., ha llegado nuestro amigo y director Bartolomé Amengual. Sea bienvenido.

La «Federación Profesional de Acción Obrera» con domicilio social en la calle de Zavellá, 17, integrada por Sindicatos profesionales legalmente constituidos en Manacor, Esporlas, Sóller, Palma, Alaró, Ciudadela y Artá, se ha adherido al Frente Nacional del Trabajo.

Convocatorias

La «Federación Profesional de Acción Obrera» pone en conocimiento de todas las Asociaciones inscritas, que día 13 del próximo mes de enero, se reunirá la Junta de Gobierno de la misma para tratar de los asuntos siguientes:

- Aprobación del acta anterior;
- Aprobación del estado de cuentas;
- Enterarles de la adhesión al F. N. T.;
- Discusión de un plan de propaganda;
- Constitución de una Mutualidad.

Ruegos y preguntas
Palma, 1 de diciembre 1934.
El Secretario,
ANTONIO BOSCH

Nota. Para orientación de las Asociaciones se insertan a continuación los artíc. 4º y 5º del vigente reglamento.

Artículo 4º. La Junta de Gobierno estará formada por dos representantes de cada asociación federada. De entre estos mismos se nombrará el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Contador. Para la elección de estos cargos cada Delegado tendrá un voto por cada cien socios o fracción inferior que represente.

Artículo 5º.—La Junta Ejecutiva estará formada del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Contador de la Junta de Gobierno.

El Secretario,
ANTONIO BOSCH

SUSCRIPCIÓN PRO-VÍCTIMAS DE ASTURIAS

En la suscripción que el «Secretariado Social» del «Centro de Acción Obrera» abrió el 12 de noviembre del pasado año para socorrer a los obreros víctimas de la revolución marxista, han ingresado los siguientes donativos.

D. Bartolomé Quetglas, Pbro.	5'00 ptas.
Centro de Acción Obrera	10'00 «
Sebastián Caldentey.	2'00 «
Acción Obrera de Artá.	10'50 «
Acción Obrera de Alaró	25'00 «
Sindicato de Oficios Varios	5'00 «
Acción Obrera de Ciudadela.	25'00 «
Sindicato de la Industria Textil de Esporlas.	25'00 «
Total.	107'50 «

Dicha cantidad ha sido remitida a Bartolomé Amengual, Presidente de la Federación Profesional de Acción Obrera, que se encuentra en Madrid, asistiendo a los cursos del I. S. O., el cual los entregará personalmente al Frente Nacional del Trabajo con destino a los obreros víctimas de la revolución marxista.

Palma, 20 de diciembre de 1934.

El Oficial del Secretariado,
A. HOMAR

**Secretariado Social
del Centro de Acción Obrera**

Abierto todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, en el local social: ZAVELLÁ, 17, 1º. — PALMA.

ASUNTOS DE SU INCUMBENCIA

- Consultas de legislación obrera y de acuerdos de los Jurados Mixtos.
- Inscripción en el Censo Electoral Social del Ministerio del Trabajo.
- Constitución y funcionamiento de asociaciones profesionales.
- Demandas ante el Tribunal Industrial y Jurados Mixtos.
- Denuncias ante la Inspección de Seguros Sociales.
- Accidentes de trabajo y seguro de retiro obrero.
- Constitución de cooperativas de trabajadores.
- Legalización de asociaciones ordinarias.

Todos los obreros que deseen usar los servicios del Secretariado pueden acudir, sin compromiso alguno, los días y horas señalados. Los obreros de los pueblos que deseen efectuar alguna consulta en día de domingo, podrán solicitarlo con dos días de anticipación, y serán complacidos de 11 a 12 de la mañana.

Por exceso de original, nos vemos precisados a retirar de esta edición varios artículos: quedará en el número próximo.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. (1).....
que vive en..... Calle o Plaza de.....
nº....., piso....., puerta....., desea suscribirse a «DEFENSA OBRERA».

(Firma)

(1) Nombre y dos apellidos.

Imprenta Mn. Alcover. - Mirador, 3. Palma.